

Trabajemos por fortalecer nuestra democracia representativa y participativa

Anexo 13: Democracia y participación ciudadana ¹

En su sentido más amplio, toda persona participa cuando su pensamiento y/o acción se suman al de otras personas para modificar o conservar la realidad natural o social. En ese sentido todos y todas participamos en la vida colectiva y prácticamente lo hacemos durante toda la vida.

Sin embargo, no nos referimos a la “participación” de una comunidad en la construcción de una obra comunal, o a la práctica individual de quejarse por la violación de un derecho ante alguna instancia gubernamental. Más bien queremos enfatizar especialmente un concepto más particular o preciso de participación: el de la intervención consciente e intencionada de todo/a ciudadano/a en las decisiones de los asuntos públicos en la perspectiva de instaurar una sociedad lo más democrática, lo más libre y justa posible.

Profundizando en el concepto de Participación Democrática, ante todo distinguimos que la actividad humana se desarrolla, a grandes rasgos, en tres esferas diferentes, pero relacionadas entre sí:

- La esfera privada: la del hogar, las amistades, la familia, etc...
- La esfera privada/pública la del mercado como lugar de reunión e intercambio; la de la empresa, donde se desarrollan las relaciones laborales, la de los clubes deportivos, asociaciones culturales, etc., como lugar de relaciones no lucrativas de ocio y esparcimiento, de aprendizaje y desarrollo de capacidades humanas.
- La esfera pública, la del poder explícito, como espacio en que se discuten los asuntos públicos y se toman las decisiones que afectan la vida de la colectividad a nivel del barrio, municipio, país.

Dado que la democracia, entendida como régimen político, hace referencia a la esfera pública, es ahí donde la participación ciudadana adquiere una dimensión específica e importante, pues desde lo público se influyen las esferas privada y privada/pública, ya que en ellas se pueden generar desigualdades que impidan que los asuntos públicos sean resueltos entre iguales, y también en la medida en que se creen condiciones que impidan avanzar hacia una sociedad libre y justa.

Es preciso, por lo tanto, que el ejercicio de la libertad y la participación se extiendan hacia el ámbito de las relaciones entre las personas, la familia, la cultura, la enseñanza, etc, es decir a todas las relaciones sociales. Resulta prácticamente imposible la propia existencia de la sociedad democrática si los hombres y las mujeres que la componen no actúan en términos de igualdad en cuanto a las oportunidades, y a la equidad en cuanto al disfrute de derechos en las esferas privada y privada/pública.

1. Tomado de “Participación ciudadana para el fortalecimiento de la democracia: propuesta y materiales de formación”. CEP-Centro de estudios y publicaciones Alforja. San José, Costa Rica. 2003.